



El Pasado, el Presente y el Futuro
Movimiento Nacional de Víctimas
Q'ANIL TINAMIT

DECLARACIÓN PÚBLICA DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE VÍCTIMAS Q'ANIL TINAMIT

CON MOTIVO DEL DECIMOQUINTO ANIVERSARIO DEL DÍA NACIONAL DE LA DIGNIDAD DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Ante la opinión Pública Nacional e Internacional

MANIFIESTA

1. Este 25 de febrero, **Día Nacional de la Dignidad de las Víctimas del Conflicto Armado Interno** según Decreto Ley 06-04 y su reforma 48-2008 del Congreso de la República, reivindicamos hoy la Memoria de los más de 200 mil muertos, 45 mil desaparecidos, 5 mil niños y niñas desaparecidas y separados de sus padres en forma violenta, las 50 mil viudas, más de un millón de desplazados forzados y los miles de víctimas sobrevivientes que hoy sufren las secuelas de la tortura y la violación que la represión institucional del Estado de aquella época que enlutó a nuestro pueblo.
2. Hoy día, seguimos considerando que los atropellos que sufrió el pueblo en esa época todavía no han sido asumidos por la conciencia nacional. Las masacres que eliminaron comunidades mayas enteras pertenecen a la misma realidad que la persecución política de líderes políticos democráticos, sindicalistas, sacerdotes, catequistas, evangélicos, estudiantes, maestros, cooperativistas y líderes comunitarios a quienes les fue segada sus vidas. No se trata de alegatos fantasmas, se trata de un capítulo de la historia real de Guatemala. **Esta es la verdad de lo que pasó y la verdad debe ser conocida por las futuras generaciones.**
3. ¿Por qué en nombre de Dios se pretendió exterminar de la faz de la tierra los hijos e hijas de Ixmucané, la abuela de la vida y de la creación natural? ¿Por qué el Estado afectó a la población civil, en particular al pueblo maya, cuyas mujeres fueron consideradas como botín de guerra y soportaron la crueldad de la violencia organizada? ¿Por qué la niñez indefensa sufrió los actos de salvajismo? ¿Por qué esos actos no respetaron las reglas más elementales del derecho humanitario, la ética cristiana y los valores de la espiritualidad maya?

4. Los que planificaron y ejecutaron esos actos de salvajismo están vivos hoy como si nada hubiera pasado. Es por eso que al conmemorar este día, **DÍA NACIONAL DE LA DIGNIDAD DE NUESTRAS VÍCTIMAS**, los presentes hoy en este acto somos los testigos vivos de lo que ocurrió y nuestro clamor es por la justicia y que esos delitos degradantes no queden impunes.
5. **No buscamos venganza, solo buscamos justicia.** La tragedia que vivimos porque miles son los muertos. Miles son los deudos. La reconciliación de quienes hoy sobrevivimos no es posible sin justicia.
6. Reivindicamos hoy la memoria de los mártires que cayeron a lo largo de los 36 años cuyo pasado fue degradado y manipulado y solo serán dignificados con el Conocimiento a la verdad, la justicia y una reparación digna.
7. El futuro de nuestro país depende en gran medida de las respuestas que el Estado y la sociedad sepan dar a las tragedias vividas en carne propia por todas las guatemaltecas y guatemaltecos.
8. **Por todas las víctimas y por la manipulación de que son objeto la historia y la justicia,**

D E N U N C I A M O S

1. A 19 años del cese de la guerra y la firma de la paz, **VEMOS CON ESPERANZAS** el inicio de procesos penales en contra de unos de los principales responsables del genocidio y crímenes de lesa humanidad ocurridos en los años 80; tal son los procesos penales en contra del dictador Efraín Ríos Montt y Arredondo, ex jefe de la Policía, sobre la quema de la Embajada de España. Pero nos sumamos a la preocupación por las manipulaciones y maniobras montadas por parte de la defensa de los sindicatos para impedir la justicia y la parcialidad de los poderes económicos, militares y políticos en defensa de los genocidas.
2. Como víctimas sobrevivientes y familiares de las víctimas, también denunciamos que el Programa Nacional de Resarcimiento, a 12 años de instalado, el 65% de los expedientes registrados durante este tiempo no han tenido respuestas. En cambio los expedientes de recién ingreso han sido beneficiados en forma clientelar.
3. El actual gobierno encabezado por el General Otto Pérez Molina, el secretario de la Paz (SEPAZ) y la Comisión Nacional de Resarcimiento no han demostrado ninguna voluntad política por garantizar el presupuesto del PNR y atender a las víctimas, más bien han sostenido una postura de negar el

genocidio, desconocer la Memoria Histórica del pasado, han mutilado el contenido y espíritu del Programa Nacional de Resarcimiento alejando de su verdadera naturaleza de reparación por daños causados por violaciones a los derechos humanos durante el CAI.

4. El año 2014 fue el año de la peor ejecución presupuestaria del PNR. En los últimos años el PNR ha visto disminuido su presupuesto, lo cual le impide hacer efectivas las cinco medidas de resarcimiento. A partir del 2012 la disminución presupuestaria ha sido mayor, lo cual ha dificultado aún más el desarrollo de este programa. En el año 2014 se le habían asignado Q100 millones; sin embargo, sufrió un recorte de 48.15 millones del presupuesto original, siendo uno de los presupuestos más bajos en la historia de este programa. Esto explica claramente que la problemática financiera del PNR es una estrategia del actual gobierno del PP para que el programa finalmente deje de funcionar.
5. La negativa del PNR, MINUDUC Y MICUDE de coordinar y promover la conmemoración de las víctimas el 25 de febrero de forma conjunta; por el contrario, como siempre en forma paralela están promoviendo actividades sin tomar en cuenta a las víctimas, sobrevivientes y familiares.
6. **POR ESTAS Y OTRAS RAZONES,**

D E M A N D A M O S

Al presidente de la república General Otto Pérez Molina:

1. Que demuestre con hechos tangibles su compromiso con la paz y las víctimas del CAI en su último periodo 2015 y que oriente a la CNR a asistir y resarcir a las víctimas.
2. Que se respete los 100 millones aprobados como presupuesto para este año sin recortes ni transferencias de recursos a otros ministerios.
3. Que se incluya en el presupuesto para el año 2016 trescientos millones de quetzales (Q.300.000.000) destinados al PNR, en favor de las víctimas como muestra de voluntad política.
4. Que garantice el respeto y promueva el conocimiento del pasado, la verdad y la dignificación de la Memoria Histórica de las víctimas como acto de reconocimiento del Estado por las violaciones cometidas por las fuerzas de seguridad del Estado en tiempo de guerra.

Al Congreso de la República:

1. Pedimos a los honorables diputados de los diferentes partidos políticos que trabajan por la paz representados en el Congreso de la República fiscalizar las acciones limitadas de este programa y evaluar la ejecución transparente de los fondos asignados.
2. Que se apoye la aprobación de la iniciativa de ley 35-90, que crea la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Víctimas de Desaparición Forzada y Otras Formas de Desaparición.

LL A M A M O S

1. A los Organismos Internacionales, a la comunidad internacional, a los gobiernos democráticos del mundo, a las instituciones que velan por los derechos humanos en nuestro país, la observancia plena sobre el derecho a la VERDAD, LA JUSTICIA Y EL RESARCIMIENTO en base a los principios de justicia, del derecho humanitario y de dignidad en el marco de los acontecimientos actuales en Guatemala.
2. Como víctimas y sobrevivientes aglutinadas en el Movimiento Nacional de Víctimas Q'anil Tinamit reafirmamos nuestra disposición de contribuir constructivamente en la construcción de la paz y de la democracia, siempre que los esfuerzos de los Organismos del Estado se encaminan en favor de la justicia social, la paz y la concordia nacional.

***Los ojos de los enterrados se cerrarán juntos
el día de la justicia, o no se cerrarán.***

Miguel Ángel Asturias, Premio Nobel

NO A LA IMPUNIDAD. SÍ A LA JUSTICIA.

NO A LA AMISTÍA. GENOCIDIO NUNCA MÁS

Ixim Ulew, Guatemala 25 de febrero de 2015

Correo electrónico: movnacjusticiaverdad@gmail.com

Dirección: 5a. Calle 1-49 Zona 1

Teléfonos: 2230-1841 / 4966-7326 / 5343-8370